	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	**ESUFA- DEDHU**
Fecha del informe	Dia: 10 Mes: Abril Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: MARZO Año:2026
Número de Contrato	068-00-K-ESUFA-DEDHU-2025
Contratista	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS NIT. 900.451.870-0
Objeto	JEAPE - EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERSONAL CIVIL Y UN PERSONAL MILITAR
Valor del Contrato	**$ 3.450.000 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C**
Fecha Suscripción	Dia: 12 Mes: Diciembre Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: Marzo Año: 2026
Forma de Pago	El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA 2025- ESUFA00101 y CDP N°15625 del 24 de septiembre de 2025. oficio aprobación vigencias futuras FAC-S-2025-167219-CI del 29 de agosto del 2025 para la vigencia 2025, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y sus modificatorios.

CDP No. 15625 del 24 de septiembre de 2025

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
R-10	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$450.000,00

Oficio aprobación vigencias futuras FAC-S-2025-167219-CI del 29 de agosto del 2025 para la vigencia 2025

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
R-10	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$3.000.000

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA, pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación:
Valor del presupuesto inicial asignado: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($ 3.450.000)., el cual está distribuido de la siguiente forma:

VIGENCIA	VALOR/ PRESUPUESTO	
2025	$ 450.000	APALANCAMIENTO
2026	$ 3.000.000	VIGENCIA FUTURA

EJECUCIÓN	VALOR	MES PAC
Servicios recibidos desde el perfeccionamiento del contrato e inicio de ejecución al 31 de diciembre 2025	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción	Cuentas por pagar pagaderas en el primer trimestre 2026
Servicios recibidos desde el 01 de enero 2026 hasta el 31 de marzo de 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción	ABRIL 2026

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114- 1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

	NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 6: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. NOTA 7: El contratista tiene la obligación de entregar la factura electrónica (Cuando aplique) con el cumplimiento de los requisitos, de la CIRCULAR EXTERNA 042, ya que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 96025 Dia: 13 Mes: Diciembre Año: 2025 No.: 825 Dia: 13 Mes: Diciembre Año: 2025
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No. 2-2025-051778, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Vigencia Apalancamiento. Dia:27 Mes: Agosto Año: 2025
Registro Presupuestal VF	No.: FAC-S-2025-167219-CI Dia:29 Mes: Agosto Año: 2025
Aprobación Garantía de Cumplimiento	40% Desde Dia: 12 Mes: Diciembre Año:2025 Hasta Dia: 31 Mes: Julio Año:2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: 5% Desde Día: 12 Mes Diciembre Año: 2025 Hasta día: 31 Mes Marzo Año: 2029 Calidad del servicio: 30% Desde día 12 Mes: Diciembre Año: 2025 Hasta Día: 31 Mes: Julio Año: 2026
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 16 Mes: Diciembre Año:2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 30 Mes:Marzo Año:2026

Objeto de la Modificación	MODIFICATORIO N° 01 Que dentro de las condiciones del modificatorio se tiene que se realizara una adición por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.650.000) prorroga ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026, es decir que deberá modificarse la Cláusula 1, la Cláusula 3 y la Cláusula 12 con el propósito de mantener la programación y aplicación de los exámenes periódicos, que se efectúan según las necesidades indicadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil o por el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana (MDN-FAC) o los exámenes de retiro se realizan por término de nombramiento o por retiro del personal civil al completar el tiempo requerido para la jubilación, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y garantizar adecuada evaluación del estado de salud del trabajador en los momentos de ingreso, post incapacidades, seguimiento o egreso.
Valor Adicionado	**$ 1.650.000,00**
Nuevo Valor Contrato	**$ 5.100.000,00**
Nuevo Plazo ejecución	Dia: 31 Mes: Julio Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No. 826 Día: 10 Mes:04 Año:2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	En proceso de cargue por la empresa contratista y posterior aprobación. Dia: Mes: Año:
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías nhu,m .	Dia: Mes: Año:

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: Mes: Año:
Objeto de la Suspensión	(Conforme justificación)
Reinicio	Día: Mes: Año:
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
WILLIAM RICARDO ACERO ORJUELA	Médico	Especialista en SST
FRANCILENA MONROY MONSALVE	Optómetra	Especialista en SST
MARIA ISABEL MORA MELO	Fonoaudióloga	Especialista en SST
AMILKAR JOSE OBREGON HERRERA	Bacteriólogo	

GLORIA CECILA MOLINAS VÉLEZ	Psicólogo	
LINA MARÍA CHITIVA SANDOVAL	Auxiliar de enfermería	

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[50.66] %
Avance en Tiempo	[50.66] %
Estado del Contrato	En ejecución: 29.80% Ejecutado: X Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[5.100.000,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[450.000,00] ([8.82] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[4.650.000,00] ([91.18] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	22/12/2025	FE - 572 (22-12-25)	$450.000,00	2048826 (16/01/2026)	$450.000,00
				Total Pagos	$450.000,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
N/A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	N/A		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

- No se realizó la programación de exámenes médicos de ingreso, Egreso ni seguimiento.
- Se realizó la programación de 13 exámenes médicos periódicos.
- Durante le mes de marzo se realizó solicitud de prorroga y adición al contrato, la cual fue cargada en la plataforma de SECOPII y firmada el día 30/03/2026.
- Se encuentra pendiente el pago correspondiente al primer trimestre 2026, Ya esta en proceso el trámite administrativo.

Evidencia fotográfica:



7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

- Continuar con la programación y aplicación de exámenes médicos ocupacionales personal civil y un personal Militar.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: X____
Entidad	Sí: ___No: _X___

Observaciones: N/A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: x
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: x

Observaciones: __N/A_____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	N/A
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El contrato se ha llevado a cabo cumpliendo con las especificaciones técnicas, así como, el objeto del mismo.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T3. ZAPATA ESCOBAR MAURA LILIAN Principal	**C.C.** 1.073.326.412
Acto Administrativo Nombramiento	RESOLUCIÓN No. 001 PROCESO 068-00-K-ESUFA-DEDHU-2025 (26 DE NOVIEMBRE DE 2025)	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESMAY-DEDHU-SETSS	
Firma		